

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 13 de 1998

Señores Miembros de la  
Junta General de Accionista  
IPETROL S.A.

Srs. Accionistas:

En cumplimiento de las funciones a mi encomendadas en calidad de Comisario de la empresa presento el siguiente informe correspondiente al año 1997

- 1) La parte administrativa a cargo del Ing. Shayler Nieto Barciona cumple rigurosamente con la Normas legales, Estatutarias, y Reglamentarias vigentes para el control empresarial y además confirmo haber constatado el cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas del día 28 de Marzo de 1997, que dispuso que el saldo de Utilidades sean distribuidas 50% Dividendos Accionistas y 50% Reserva Facultativa.
- 2) Las responsabilidades que debí cumplir las he realizado mediante reuniones de trabajo periódicas mensuales, obteniendo una muy buena colaboración por parte de la Administración que me dió todas las facilidades para llevar a cabo mi labor.
- 3) En el desempeño de mi trabajo he constatado que la correspondencia esta conservada en archivos independientes previamente clasificados que permiten una adecuada conservación cronológica y una fácil ubicación de cualquier documento. En cuanto a los libros de: Acta de Junta General de Accionistas, Libro de Talonario de Acciones y, Libro de Acciones y Accionistas indico que nuevamente no han sido posible constatar su existencia física, pero la Administración indica que los mismos han sido debidamente actualizados y que estan en manos del Dpto. Legal bajo la responsabilidad de un profesional competente.

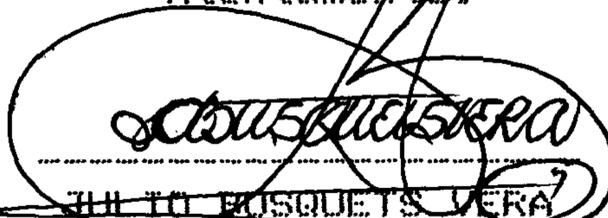
En cuanto a los comprobantes de Contabilidad he observado que se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la Empresa, y los que estan bajo su responsabilidad son cuidados con esmero y que en previsión de alguna eventualidad se han contratado polizas de seguros cubriendo los riesgos de Incendio y Vehiculos con la Cia. de Seguros Sul America y Rocafuerte.

- 4) Dejo especial constancia de haber recibido oportunamente los balances mensuales de comprobación, y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1997 documentos bajo los cuales hago el presente informe. Además que se ha cumplido con lo que determina el Art. 321 de la ley de Compañías, en lo que ha esta Empresa pueda aplicarse.

- 5) En cuanto a la buena práctica contable de un control interno indico que el mismo no se realiza con rigurosidad necesaria como las que se desarrollan en empresas de mayor envergadura, por cuanto todas las operaciones de compra, venta, control de inventarios, recaudaciones, pago a proveedores son realizadas integralmente bajo la responsabilidad de la Gerencia por lo no permite un chequeo y confirmación de procedimientos personales; sin embargo he observado la existencia de dos Cajas Chicas, destinadas al control del consumo ordinario de compras menores y al consumo exclusivo y diario del Diesel, combustible que se utiliza para el funcionamiento de las máquinas, actitud que elimina posibilidades de malos manejos. Además se realiza con toda oportunidad las conciliaciones e las Cuentas Bancarias, Inventarios Físicos, control de Producción y Ventas.
- 6) El sistema contable establecido se desarrolla mediante un programa computarizado que permite el registro inmediato de las operaciones en forma cronológica y, consecuentemente determinar la situación económica de la Empresa en un momento dado. Esta situación me ha permitido constatar que los saldos de la cuentas que forman los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1997 y que fueron presentados por el Contador de la Empresa, determinando una utilidad de S/.11'507.685 son los mismos que aparecen en los registros constables.
- 7) Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionado en concordancia con los Principios Contables de General Aceptación vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación económica-financiera de la empresa
- 8) Financieramente la empresa presenta al terminar el ejercicio un Capital de Trabajo negativo por un valor de S/.23'132.739 lo que indica que la empresa no podra en algún momento cumplir, por su propia cuenta con sus obligaciones inmediatas y, deberá recurrir a Préstamos Bancarios o de Accionistas. Sin embargo comparativamente con el año anterior que presento un Capital de Trabajo igualmente negativo por S/.49'818.808, la empresa avanza en una línea de recuperación financiera ya que logro disminuir este deficit en S/.26'686.069.

Confio haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente,

  
JH TO ROSQUETS VERA  
COMISARIO  
REG. C.F.A. 6617